



ANGOL, 30 DE Marzo DE 2023

AUTORIZACIÓN N°193

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- c) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- d) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- e) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 15 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2023;
- f) Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de enero de 2023, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2023.
- g) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2023;
- h) Formulario de Solicitud de Compras N°07 de fecha 16 de marzo de 2023,
- i) Autorización de la compra vía correo electrónico con fecha 22 de marzo de 2023.
- j) Cotización N°2752-19-Cot23 de fecha 28 de marzo de 2023.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir servicio de cambio de 17 focos led circular 18w 6000k incluyendo mano de obra, para la Escuela José Elias Bolívar Herrera de Angol, con el objetivo analizar evaluar o diagnosticar de la infraestructura e instalaciones de bienes muebles e inmuebles para determinar las necesidades más urgentes a atender del establecimiento "Escuela José Elias Bolívar Herrera" y mantener a la comunidad en un lugar seguro, generar una mayor autoestima y confianza en sí mismo influyendo positivamente el aprendizaje. Lo anterior con la adquisición bienes y/o servicios para mantenimiento.

AUTORIZACIÓN:

1.- Autorizase la Orden de Compra N° 2752-6-AG23 a la empresa PEDRO FABIAN BENAVIDES LOPEZ, RUT: [REDACTED] adquisición cambio de 17 focos led circular 18w 6000k incluyendo mano de obra para la Escuela José Elias Bolívar Herrera de Angol.

2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo Subvención Mantenimiento, el monto de \$ 202.300.- IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JOSSELIN GALLARDO YAÑEZ  
ENCARGADA ADQUISICIONES  
ESCUELA JOSE ELIAS BOLIVAR HERRERA

BGI/JY/ACG/RM/jgy  
DISTRIBUCION: Expediente de pago.

MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS (I)  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
Boris González Inostroza

Rut : 69.180.100-4  
Dirección  
Demandante :  
Teléfono : 56-45-2712287

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
Unidad de Compra : Escuela Jose Elias Bolívar Herrera  
Fecha Envio OC. :  
Estado : Guardada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2752-6-AG23

SEÑOR (ES) : PEDRO FABIÁN BENAVIDES LÓPEZ  
RUT : 16.227.477-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : JGY Adquisición servicio de cambio de 17 focos led circular 18w 6000k incluyendo mano de obra compra ágil: 2752-19-COT23 para la Escuela José Elías Bolívar Herrera , Subvención Mantenimiento 2023

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 685 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39101608	Focos cialíticos	1 Unidad	Adquisición cambio de 17 focos led circular embutidos 18w 6000k mas mano de obra		170.000,00	0,00	0,00	170.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$ 170.000
	Dcto.	\$ 0
	Cargos	\$ 0
	Subtotal	\$ 170.000
	19% IVA	\$ 32.300
	Total	\$ 202.300

Fuente Financiamiento: Subvencion Mantenimiento

### Observaciones:

Adquisición servicio de cambio de 17 focos led circular 18w 6000k incluyendo mano de obra compra ágil: 2752-19-COT23 para la Escuela José Elías Bolívar Herrera , Subvención Mantenimiento 2023

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>